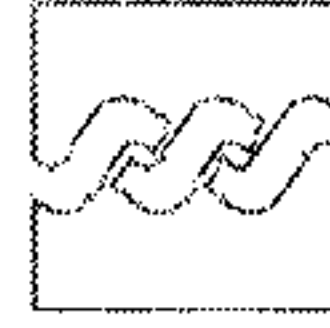




30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPEDIENTE N° 00012839/2020

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la Doctoranda **MARIA GRACIA TELL, DNI 26997281**, alumna del Doctorado en Estudios de Género, a fin de que se le reconozca como equivalencia el curso: **“Examen de Suficiencia de Inglés para Carreras de Posgrado” - dictado** en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Litoral

CONSIDERANDO

Que la Coordinación Académica del CEA se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

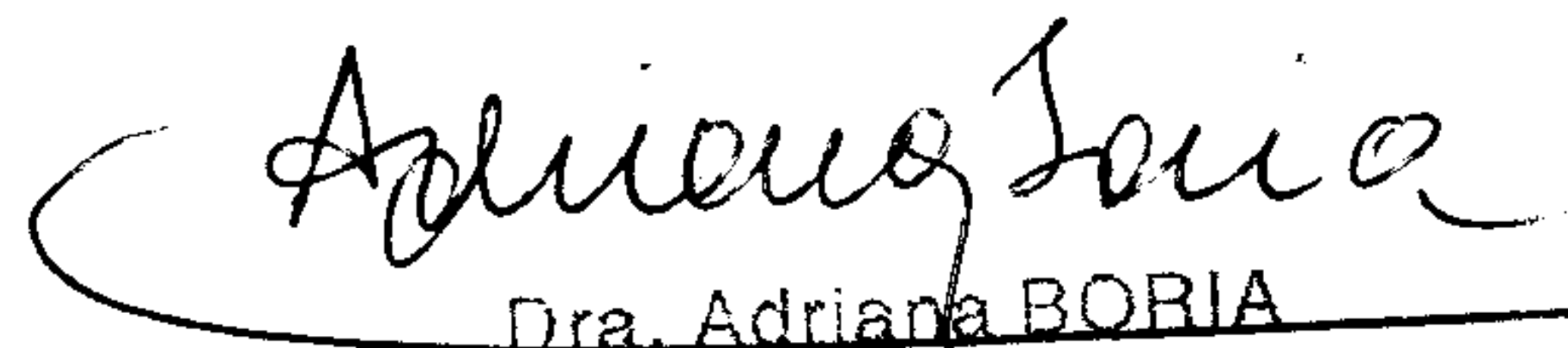
**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer a **MARIA GRACIA TELL, DNI 26997281** el curso: **“Examen de Suficiencia de Inglés para Carreras de Posgrado” - dictado** en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Litoral que fuera aprobado con una calificación de 8 (ocho) puntos y otorgar como equivalencia con la calificación de **APROBADO** el **Prueba de Suficiencia en Idioma Inglés (69-IDIOI)**, correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios de Género

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS
MIL VEINTE.**

RESOLUCIÓN N°: 104 /2020


Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba